Tel. 021-302.459
Avda. Augusto Roa Bastos N° 522
if@if.com.py
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 14 de noviembre de 2019

ID No.: 358.922

A: **Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial - Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 358.922, para el suministro de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.600.000 (Guaraníes, Cinco millones seiscientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre Marcio Rubén Feris Aguilera

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de IF Comercial & Industrial.

Comercial e Industrial